



**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO "ESCUELA DE RELACIONES LABORALES DE ELDA" - CONCURSO PARA CUBRIR LA PLAZA DE PROFESOR ASOCIADO DE DERECHO MERCANTIL.**

Visto que se ha tramitado el correspondiente expediente en relación con el proceso de selección para la contratación, en régimen de personal laboral, de una plaza de Profesor Asociado de Derecho Mercantil durante el curso académico 2014-2015.

Vista la propuesta emitida por el Tribunal Calificador, presidido por D.<sup>a</sup> Pilar Íñiguez Ortega, de la relación de aspirantes aprobados.

Visto el expediente tramitado y la documentación que lo acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de aspirantes propuestos por el Tribunal Calificador que han superado las pruebas selectivas referenciadas.

La plaza de Profesor Asociado de Derecho Mercantil se adjudica a favor de:

**D.<sup>a</sup> MARÍA DOLORES RAMOS CALVO**

**SEGUNDO.-** Dar traslado de la presente resolución a la Gerencia del Organismo Autónomo para formalizar el contrato de trabajo de duración determinada de conformidad con lo previsto en el artículo 53 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, artículo 10.3 del Decreto 174/2002, de 15 de octubre, del Gobierno Valenciano, sobre Régimen y Retribuciones del Personal Docente e Investigador Contratado Laboral de las Universidades Públicas Valencianas, y supletoriamente el artículo 15.1 a) del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

**TERCERO.-** Notificar la presente al interesado para que presente la documentación necesaria para comprobar que cumple los requisitos solicitados en las Bases.

Así lo resuelve y firma la Sra. Presidenta del Organismo Autónomo D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Adelaida Pedrosa Roldán, ante mí, el Secretario, de lo que doy fe.

En Elda, a 21 de enero de 2015

Ante mí,  
El Secretario

Fdo.: Javier Martínez Hellín

La Presidenta

Fdo.: M.<sup>a</sup> Adelaida Pedrosa Roldán

